

Documento informativo

CÁTEDRA DE INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA “CIGESAN”

CONSTITUCIÓN

La cátedra se crea mediante Convenio aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca celebrada el 21 de septiembre de 2017 y firmado con fecha 10 de enero de 2018 por **D. Ricardo Rivero Ortega**, Rector Magnífico de la **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**, **D. José Juan Santos Hernández**, Director General de **INNOVA CONCEPT INGENIERÍA, S.L.** y **D. Luis Alberto Pastor Rodríguez**, Director Gerente de la **FUNDACIÓN PRO IME**.

EXPOSICIÓN DE LOS FINES DE LOS CONSTITUYENTES

I.- La UNIVERSIDAD DE SALAMANCA tiene como objeto esencial la impartición de docencia y la promoción de la investigación científica y técnica en su marco territorial de actuación, así como la profundización en la cooperación universitaria en el ámbito nacional e internacional.

II.- INNOVA CONCEPT INGENIERÍA S.L. desarrolla sus actividades de I+D y de ingeniería y logística de los procesos, especializada en la organización integral de sistemas de nutrición hospitalaria, diseño e implantación de industrias alimentarias y cocinas centrales y profesionales con énfasis en sistema en Línea Fría Completa, impulsando sus actividades desde sus sedes en España, Portugal, Colombia, Panamá, Perú y Chile, y desde las que actúa en Latinoamérica, África y otros lugares. INNOVA CONCEPT es una Spin Off salmantina que participa en el Programa de Empresas Amigas de la Universidad de Salamanca que gestiona su Fundación General.

III.- FUNDACIÓN PRO IME se crea en 2016 por quince empresas salmantinas y el Director del Instituto Multidisciplinar de Empresa (IME), D. Julio Pindado. La Fundación tiene como finalidad esencial apoyar a las personas, empresas e instituciones relacionadas con el mundo empresarial, mediante la transferencia de los conocimientos generados en las universidades a las que pertenecen los miembros del IME de la Universidad de Salamanca, en cuyo ámbito la Fundación desarrolla sus actividades.

IV.- Es intención de la **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, INNOVA CONCEPT INGENIERÍA S.L.** y **FUNDACIÓN PRO IME** colaborar conjuntamente para fomentar la investigación, la transferencia del conocimiento, la docencia, la innovación y la búsqueda de la eficiencia a través de la realización de proyectos específicos, con especial énfasis en los Proyectos Nacionales e Internacionales de Cooperación al Desarrollo.

OBJETO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA

- 1.** La **Universidad** creará y mantendrá vigentes las actividades docentes, académicas y de investigación de la **Cátedra de Innovación en la Gestión de Servicios de Alimentación y Nutrición (CIGESAN)**.
- 2.** La Cátedra de Innovación en la Gestión de Servicios de Alimentación y Nutrición, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora, tiene por objeto:
 - Buscar la excelencia, la innovación, la mejora continua y el perfeccionamiento en la gestión de los sistemas de producción y distribución de alimentos buscando modelos de alto rendimiento y eficiencia, con énfasis en sistemas avanzados y expertos de producción y distribución de alimentos en Línea Fría Completa, integrando el I+D y la inteligencia aplicada mediante sistemas informáticos avanzados.
 - Desarrollar modelos eficientes e innovadores que permitan alcanzar la excelencia en la gestión y en la logística aplicada de los servicios de alimentación y nutrición hospitalaria, escolar, comunitaria y de colectividades, aplicando técnicas innovadoras de planificación, organización, modernización y administración de los sistemas, orientados a la excelencia en la gestión del servicio a los usuarios en un contexto de lucha contra las endemias: malnutrición, desnutrición y obesidad.
 - Aplicar técnicas expertas de gestión logística y de procesos, en una estrategia orientada hacia la seguridad e inocuidad alimentaria y nutricional, creando sistemas que aminoren la dependencia del factor humano para la obtención de buenos resultados constantes a partir de la inteligencia y la sistematización de los procesos.
 - Buscar la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos para usuarios, pacientes hospitalarios y grupos sociales vulnerables en un marco de eficiencia integral de los sistemas de gestión. Buscando el funcionamiento estable y autosostenible, la competitividad, el ajuste de las inversiones y costes de explotación, la eficiencia energética, el respeto al medio ambiente, la ergonomía, la armonía organizativa, el confort de los trabajadores, la seguridad y la conciliación laboral y familiar de éstos.

- Consolidar el uso de las buenas prácticas y el cumplimiento normativo, desde la búsqueda permanente de la mejora continua para potenciar la salud y el desarrollo económico y social a través de la mejora de la alimentación y de la nutrición.
 - Fomentar la transferencia del conocimiento, el intercambio, el networking y el trabajo en red desde un espíritu de internacionalización y universalización del conocimiento a través de actividades y de acciones de cooperación para el desarrollo.
3. La **Universidad** asume bajo su dirección la ejecución del programa de actividades de la misma, que podrá incluir:
- **Investigación y Transferencia:** desarrollo de acciones de investigación a través de proyectos específicos, y de su divulgación a través de publicaciones en libros y revistas científicas, impartición de seminarios y participaciones en congresos.
 - **Docencia:** organización de actividades formativas en relación con los objetivos de la Cátedra.
 - **Actividades de concienciación y divulgación** de la importancia de una gestión eficiente, eficaz y moderna de los sistemas de alimentación a través de medios como las redes sociales, web, revistas, jornadas y seminarios o cualquier otro medio.
 - **Promoción de alianzas** con organismos, asociaciones e instituciones nacionales e internacionales para la realización de acciones conjuntas en torno a los objetivos de la Cátedra.
4. Para el desarrollo y seguimiento de la Cátedra, existe una Comisión Mixta de Seguimiento (CMS), integrada por cuatro representantes, dos de la Universidad de Salamanca, uno de Innova Concept Ingeniería S.L. y uno de la Fundación Pro IME, que bajo la presidencia de uno de los representantes de la Universidad, se reunirá periódicamente, y al menos en una ocasión al año, para asegurar el adecuado desarrollo del Convenio de Colaboración, definir los proyectos específicos, analizar la marcha del mismo y proponer nuevas acciones.

Dicha CMS, constituida el 12 de enero de 2018, está formada por:

- Dña. Susana Pérez Santos, Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Salamanca, que preside la comisión.
- D. Javier González Benito, Catedrático de Organización de Empresas de la Universidad de Salamanca, que ejerce la función de secretario de la comisión.

- D. José Juan Santos Hernández, Director General de Innova Concept Ingeniería S.L. que ejerce como vocal.
 - D. Luis Alberto Pastor Rodríguez, Director Gerente de la Fundación Pro IME.
5. Por decisión de la CMS, ejercerá de **Director de la Cátedra D. Javier González Benito**, asumiendo la puesta en marcha del programa de actividades y el logro de los objetivos propuestos. Estará asistido en esta tarea, en calidad de **Subdirector de la Cátedra**, por D. José Juan Santos Hernández.

INTERÉS POR PROMOVER ALIANZAS

De acuerdo al cuarto aspecto recogido en el punto 3 antes expuesto, relativo al establecimiento de alianzas con organismos, asociaciones, instituciones nacionales e internacionales, es de interés para la **Cátedra de Innovación en la Gestión de Servicios de Alimentación y Nutrición** favorecer la integración de profesionales y expertos multidisciplinares para la realización de las acciones que se propongan y aprueben desde la Comisión Mixta de Seguimiento.

En Salamanca, 13 Enero 2018



Dr. Javier González Benito
Director CIGESAN